



ENMIENDA A LA TOTALIDAD A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE MAYO DE 2024 RELATIVA A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE GESTIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL ANTES DEL COMIENZO DE TEMPORADA DE VERANO DE 2024

D. Gustavo Severien Tigras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

En virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Vox presentan esta enmienda a la totalidad respecto a la moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Alcalá, contemplada en el punto nº 9 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 21 de mayo de 2024

Exposición de motivos

El Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, es la herramienta que se ha dado el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para la gestión de las instalaciones deportivas municipales que han sido asignadas al citado Organismo.

El Organismo fue creado inicialmente como Fundación por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 17 de mayo de 1978, y cuyo objetivo inicial el gobierno de administración de la Ciudad Deportiva Municipal.

Desde entonces, generaciones de alcalaínos han podido disfrutar de sus instalaciones deportivas, que con el paso de los años fueron aumentando en número y capacidad, pretendiendo ser el eficaz escenario para la práctica deportiva en todas sus categorías, desde el deporte de base y escolar hasta el federado e incluso el profesional.

Sin embargo, los últimos años de abandono y mala gestión han convertido el otrora orgullo de la Ciudad de Alcalá de Henares, en unas instalaciones obsoletas y desfasadas, con importantes deficiencias en todos los campos de la gestión, del servicio al público, e incluso con graves incumplimientos legales.

El equipo de gobierno actual, formado por PP y VOX, se ha encontrado, a su llegada al gobierno municipal, con serios problemas en:

- Recursos Humanos
- Contratación y Compras
- Tributarios
- Gestión de Ingresos
- Gestión de Contratos
- Mantenimiento de Instalaciones
- Obras realizadas
- Gestión Deportiva
- Tecnologías de la Información

El actual gobierno municipal se ha marcado como objetivo prioritario en este mandato, el traer a la Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares al siglo XXI, y que nuestras instalaciones vuelvan a estar al nivel que se merecen todos los alcalaínos, profesionalizando la gestión, y modernizando las instalaciones, y a ello se ha entregado desde el instante en que tomó posesión en junio de 2023.

Por todo lo anterior los grupos municipales Popular y Vox, elevan al pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Seguir trabajando en la mejora de la Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares, hasta conseguir que se convierta nuevamente en un referente de excelencia para la práctica deportiva.

Alcalá de Henares, a 20 de mayo de 2024

Gustavo Severien Tigeras

Portavoz Grupo PP



Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox





ENMIENDA A LA TOTALIDAD A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE MAYO DE 2024, RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL ORGULLO 2024 EN ALCALÁ DE HENARES

D. Gustavo Severien Tigeras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

En virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Vox presentan esta enmienda a la totalidad respecto a la moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Alcalá, contemplada en el punto nº 17 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 21 de mayo de 2024

Exposición de motivos

El día 28 de junio se conmemoran, tradicionalmente en numerosos países, los sucesos ocurridos a finales de junio, principios de julio de 1969 en que tuvieron lugar una serie de disturbios como resultado de una redada policial en un bar gay, el Stonewall, de Greenwich Village, Estados Unidos, convirtiéndose en símbolo a través de los años de la resistencia gay a la opresión y fijándose el 28 de junio como Día del Orgullo.

En España se ha venido conmemorando desde 1977. Desde entonces, la realidad social, política y judicial de nuestro país ha cambiado significativamente. De las manifestaciones combativas se pasó a marchas más numerosas y legalizadas y de ahí a desfiles más comerciales y lúdicos.

En nuestro municipio hemos visto cómo en los últimos 8 años se han ido destinando los recursos públicos mayoritariamente y casi en su totalidad a la conmemoración festiva de una fecha puntual con un gasto desmesurado y un abandono de políticas reales que promuevan y defiendan al colectivo LGTBIQ+ así como la igualdad de derechos que ampara nuestro artículo 14 de la Constitución Española.

Este abandono puede ser causa también de que hace algunos años en nuestra localidad existieran varias asociaciones dadas de alta (Teseo, Kifkif, Diversah...) que fueron desapareciendo, quedando en la actualidad tan solo una asociación que comparte sede con un partido político en el Centro Social 13 Rosas, Izquierda Unida.



Desde la formación del nuevo gobierno, el concejal de Igualdad con competencias en Diversidad, ha tendido la mano a la única asociación existente: "Alcalá Entiende" para tratar de atender sus demandas, sin obtener respuesta alguna.

Banalizar la homofobia con actos puntuales de promoción en los que hacerse la foto detrás de una bandera, no debería ser la principal preocupación de los dirigentes políticos.

Gestionar los recursos para garantizar los derechos y libertades de todos, la no discriminación y el fomento de las actividades formativas, de concienciación, asesoramiento y orientación durante todos los días del año debería ser nuestra principal preocupación.

Por todo lo anterior los grupos municipales Popular y Vox, elevan al pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Gestionar los recursos para garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos, la no discriminación y el fomento de las actividades formativas, de concienciación, asesoramiento y orientación a los colectivos más desfavorecidos y a toda la ciudadanía.

Alcalá de Henares, a 20 de mayo de 2024

Gustavo Severien Tigras

Portavoz Grupo PP

Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox